



# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
039/2019
FECHA
24-mayo-19

**ROL: 33-10**

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° ..... 111/2019 de fecha 13.03.2019
- D) El Permiso de Edificación N° ..... 5816/2018 ..... de fecha ..... 03-jul-18 .....
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ..... --- ..... de fecha .....
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de ..... del Reglamento de Copropiedad, a fojas ..... 145v ..... N° ..... 112 ..... de fecha ..... 01.02.2019 .....

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo ..... A ..... el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino ..... TERESA GUZMAN, N°31, LOTE 01, LOCALIDAD DE ZAPALLAR ..... de ..... PROYECTO INMUEBLE ..... 02 ..... pisos, destinado a ..... VIVIENDA ..... de propiedad de INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO VIEJO LAROCHE SpA .....
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria ..... INDIVIDUALIZADO COMO LAMINA L1-1 .....
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos ..... INDIVIDUALIZADO COMO LAMINA L1-1 ..... y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

**6.- PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	03	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.612	\$ 9.674
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	01	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.612	\$ 1.612
TOTAL A PAGAR				\$ 11.286
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	7165	FECHA	22-mayo-19

LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA  
ARQUITECTO REVISOR



ANDRES LEIVA VALENCIA

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)**  
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR